

Consejo Comunal de Seguridad Pública

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2018

SESIÓN N° 09

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos por iniciada la sesión, a las 10:24 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Consejeros:

Don Daniel Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.
Don Aldo Lorca Uribe, en representación de don Rodrigo Moreno Terán (Intendencia).
Don Fernando Manzur, Concejal.
Don Iván Márquez Guerrero (PDI).
Don Marcelo Carrera Pérez, en representación de Esteban Silva Pazos (Fiscalía).
Doña Irene Mora Calluqueo, en representación de Doña Cristina Lamilla Velásquez (Gendarmería).
Don Fares Jadue Leiva (Director de Dideco).
Doña Marisol Chea Ibáñez (Senda).

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina, Secretario Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales y representantes de otras instituciones:

Doña Elda Fazzi González (Prevención y Seguridad Comunitaria).
Don Adrián Medina, (Educación).
Doña Amanda Vargas (Seguridad Comunitaria).
Doña Cecilia Quiroz (Programa Lazos, de la Subsecretaría de Prevención del Delito).
Doña Victoria Pardo (Programa Centro de la Mujer).
Doña Carla Naranjo Carvajal, (Evaluadora EDT de Recoleta).
Doña Marcela Albornoz Valdebenito (Centro de Apoyo a Víctimas).
Don Carlos Abusleme (Camara Comercio Patronato)

1467393

TABLA

- 1.- Aprobación del Acta Anterior.
- 2.- “Política Pública Senda de Prevención e Implementación a Nivel Comunal. Expone Marisol Chea, Jefa de Prevención de Senda Regional.
- 3.- “Sistema Táctico Operativo Policial S.T.O.P.”
Expone: Mayor Ismael Cid Riffo.
- 4.- Varios.
- 5.- Acuerdos.
- 6.- Discusión Final.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

EL SEÑOR ALCALDE: Se somete a consideración del Consejo la aprobación del Acta de la sesión N°7, la cual fue entregada a las señoras y los señores Consejeros.

¿Hay alguna observación al Acta mencionada?

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 8, del 24 de septiembre de 2018, sin observaciones.

2.- “POLÍTICA PÚBLICA SENDA DE PREVENCIÓN E IMPLEMENTACIÓN A NIVEL COMUNAL.” **Expone Marisol Chea, Jefa Prevención de Senda Regional.**

LA SEÑORA MARISOL CHEA: Nos han invitado y nosotros hemos solicitado un espacio dentro de este Concejo, para conversar con ustedes, más que exponerles, porque la idea es que vamos retroalimentando esta presentación.

Daré una breve contextualización de lo que hace nuestra Institución, porque la idea fundamental y lo que debiera convocarnos aun mas es poner mucha atención y trabajar sobre lo que nos va a presentar la señora Marcela Andrade, en relación al trabajo que ellos han desarrollado y el diagnostico.

LA SEÑORA MARISOL CHEA: Tienen un diagnóstico parcial e información relevante sobre lo que está sucediendo en la comuna, fundamentalmente en determinados sectores en relación al tema del consumo de drogas y una propuesta de protocolos de intervención con los Establecimientos Educativos.

Senda es una Institución, quizás ustedes la conocieron como Conace.

En el año 2011 pasa a convertirse en Senda, Servicio Nacional para la Prevención y el Tratamiento de Drogas.

Es una Institución dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Estamos mandatados por resolución y nuestra razón de ser.

Nuestro giro de trabajo es el diseño en la implementación de política pública y programas de prevención; programas, proyectos y acciones de prevención del consumo de drogas; el tratamiento y rehabilitación; la reinserción social, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas.

Tenemos tres grandes líneas de trabajo: una tiene que ver con prevención, que es la implementación de varias líneas programáticas en diferentes ámbitos y el trabajo intersectorial para el desarrollo de este primer nivel, que tiene que ver con evitar, retardar, disminuir el consumo de drogas en la población. También hay una línea que tiene que ver con el tratamiento, la rehabilitación y la reinserción social de personas que ya están afectadas por la problemática del consumo de drogas. Y hay una tercera línea de trabajo, tiene que ver con el desarrollo local, donde está inserto nuestro Programa Senda Previene, que funciona desde el año 2000 y la idea es que obviamente vamos también a verlos en detalle.

De las 52 comunas, estamos presentes en 48. En esas 48 comunas Senda Previene realiza la implementación, la materialización de la política pública a través de diferentes líneas de programas y trabajos mancomunado con todo lo que son las redes institucionales presentes en el territorio.

Está inserto dentro de los Municipios; y la mayoría de las veces depende de Dideco a nivel municipal. Senda tiene una doble dependencia, la técnica financiera de Senda, y también tiene una dependencia de gestión y administrativa por parte de los Municipios.

Área de Prevención.

Es una de las áreas más relevante por la cantidad de programas que desde esta gran área se implementa con la comunidad.

De todo el trabajo que desarrollamos, el 60 o 70% de nuestro tiempo, de nuestros recursos humanos, pero no de nuestros recursos financieros, ya vamos a ver que ahí hay una diferencia importante entre lo que se invierte en tratamiento y lo que invertimos en prevención. Por ejemplo, en prevención diría que se invierte más o menos el 10% del presupuesto de Senda, lo que es muy poco para la relevancia que tiene esta línea de trabajo. La idea es no tener más personas afectadas gravemente con la temática.

LA SEÑORA MARISOL CHEA: El grueso de nuestro trabajo lo dedicamos a la Escuela, a la población escolar.

En la Región Metropolitana trabajamos con mil 280 Establecimientos, de casi 2 mil 100 establecimientos que tenemos.

Trabajamos de la mano con Seremi de Educación, con el Ministerio de Educación, con la Superintendencia de Educación, diariamente con todos los otros Servicios que van a la par, como Junaeb, Junji, Integra, etc., y con Salud obviamente.

En los establecimientos educacionales implementamos 3 grandes líneas de trabajo, una tiene que ver con prevención universal, que es el continuo preventivo, quizás es el que mas conocen, que son los textos que llegan a todos los establecimientos educacionales, que van desde El descubriendo del gran tesoro, que es para los niños mas pequeños de 3 a 6 años, de primera etapa estudiantil y de formación.

Todo el material con el cual nosotros trabajamos es muy didáctico, muy lúdico, muy gráfico. La idea es poder desarrollar habilidades y destrezas personales en los niños, para que ellos tengan una posición crítica frente a la droga y consumo de droga.

Todo lo hacemos desde muy pequeños para que puedan desarrollar a lo largo de todo el ciclo escolar, porque estamos presentes en todo el ciclo escolar.

Con el continuo preventivo se desarrollan esas actitudes y habilidades personales, que le permitan a la hora del ofrecimiento de la sustancia -porque va a llegar sí o sí el ofrecimiento de la droga-, puedan decir "no, gracias; yo no lo necesito".

Si nosotros logramos eso en un porcentaje de 2 niños vamos a tener lograda nuestra tarea y objetivos.

También desarrollamos en el ámbito educacional un programa muy importante, que es Programa Actuar a Tiempo.

Es una estrategia de prevención selectiva indicada, que es básicamente una intervención mas focalizada en establecimientos mas vulnerables, donde tenemos grupos de niños y niñas que requieren una intervención más individualizada.

Ahí trabaja una dupla sicosocial. También nos va a contar la señora Marcela cómo esta configurado este Programa en Recoleta.

Tenemos alrededor de 38 comunas con el Programa Actuar a Tiempo.

Es una inversión adicional que llega al Programa Previene y esa dupla se dedica a trabajar con un numero X de establecimientos.

Cada dupla trabaja con alrededor de 3 establecimientos por comuna. Como les explicaba anteriormente, son establecimientos que se observa junto con el Municipio que es relevante que exista un equipo humano destinado a trabajar con estudiantes que ya están en la problemática del consumo o que ya tienen incluso cierto grado de dependencia; y lo que hacemos obviamente es derivar a las redes de atención de adolescentes que tenemos en la Región Metropolitana.

LA SEÑORA MARISOL CHEA: También a nivel de prevención, un aspecto muy importante que trabajamos es el ámbito laboral, existe un programa madre, que se llama Trabajar con Calidad de Vida.

Ese Programa que le permite tanto a empresas como Instituciones Públicas desarrollar una política y un Programa de prevención para sus trabajadores.

No es menor el número de trabajadores con el cual estamos hoy interviniendo. Son cerca de 18 mil trabajadores en más de 120 instituciones públicas y privadas.

Aquí también se suman pequeñas, medianas y grandes empresas, con diferentes líneas estratégicas bajo este gran norte que es el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Hay un aspecto muy importante que no podemos dejar fuera, que son las personas que ya se encuentran inmersas dentro de lo que es la problemática de consumo y ya con grados distintos de dependencia a determinadas sustancias.

Estamos en 219 centros, tanto públicos como privados de la Región Metropolitana, atendiendo a más de 11 mil personas.

Tenemos también 3 vías, que son casas que reciben a personas que no tienen donde ir después que terminan sus procesos de tratamiento de rehabilitación y la idea es poder reinsertarlos en la sociedad en diferentes programas, tanto de trabajo como educacionales, sociales, como inserciones en redes comunitarias, con la idea obviamente de evitar la mayor de las veces las recaídas, que son parte también de los tratamientos, pero la idea es poder incorporarlos a la sociedad después que tuvieron mucho tiempo fuera del sistema.

Otra línea de trabajo que habrán visto en las calles los fines de semana, es la prevención del consumo abusivo de alcohol. Lo hacemos a través del Programa Control Cero Alcohol.

Estamos trabajando muy coordinadamente con Carabineros, con las Policías a través de una ambulancia los fines de semanas en sectores más complejos.

Por ejemplo, en Recoleta, hemos estado mucho en Bellavista, que es un sector los fines de semana donde se aglutina una gran cantidad de jóvenes y adolescentes, donde tenemos un problema de consumo abusivo de alcohol, obviamente por la cantidad de bares y expendios fundamentalmente de bebidas alcohólicas.

Ahí lo que se hace es, con la instalación de la ambulancia, hacer exámenes preventivos o lo que llamamos Alcotest, para poder detectar sujetos bajo la influencia del alcohol o de la embriaguez, fundamentalmente a las personas que pasan por ahí en vehículos. Esto va muy de la mano con la Ley Cero Alcohol y la Ley Emilia, que son dos leyes con las cuales trabajamos mucho.

LA SEÑORA MARISOL CHEA: Finalmente les quiero contar que hay una línea de trabajo que estamos desarrollando hace algún tiempo, que para el próximo año esperamos, se solicitaron recursos y entiendo que estamos con una aprobación de recursos importantes para desarrollar una línea muy importante, muy trascendental que hemos desarrollado desde siempre, que por un tiempo la tuvimos sin prioridad, que es la línea de familia.

Se hizo un conversatorio muy importante con padres, madres, apoderados, comunidad educativa, dirigentes sociales en junio, por el Mes de la Prevención. Se hicieron estos conversatorios en todas las comunas del país, participó mucho gente y lo mas importante es que ellos nos dijeron, sobre todo los padres, que necesitaban apoyo, para poder hacer prevención con sus hijos, para poder trabajar algunas técnicas y algunos contenidos que tienen que ver con el desarrollo familiar, con parentalidad positiva.

Y eso es algo que vamos a empezar a desarrollar fuertemente a partir del próximo año, va a ser transversal a todos los programas. Lo vamos a tener en Educación, en el trabajo con las empresas, con las instituciones públicas, en el trabajo con la comunidad, con los dirigentes sociales, con todo lo que hoy se esta haciendo poder transversalizar el Programa de Parentalidad, entendiendo que todos nosotros somos responsables de la prevención, no solamente Senda por ser la entidad responsable de esto, sino que toda la sociedad en su conjunto.

Voy a dejar ahora a la señora Marcela, quien nos va a contar un poco a partir de esto que les he hablado muy someramente.

Incluso en otra sesión del Consejo puedo venir a contarles mas en detalle algún Programa en específico o algún ámbito específico, pero la idea es que hoy miremos muy en detalle lo que la señora Marcela nos va a contar respecto a lo que esta pasando y cómo lo estamos haciendo como Senda en la comuna de Recoleta.

LA SEÑORA MARCELA ANDRADE: Coordinadora del Previene Recoleta.

Nosotros dependemos de Dideco, directamente del Departamento de Prevención Social y Seguridad Comunitaria.

Contamos con 2 convenios actualmente: el Senda Previene en la Comunidad y el Programa Actuar a Tiempo.

Trabajamos en los tres niveles de prevención que detalló la señora Marisol anteriormente.

Prevención Universal.

Estamos trabajando actualmente con los ámbitos de comunidad, prevención laboral, el Programa de Prevención en Establecimientos Educativos y el Continuo Preventivo.

LA SEÑORA MARCELA ANDRADE: A nivel de comunidad, actualmente estamos realizando un trabajo con la Unidad Vecinal N°28, donde hemos estado realizando talleres, cuyo objetivo transversal es movilizar recursos en torno a la prevención en la comunidad, charlas de normas de límites, habilidades preventivas parentales, siempre enfocado en el ámbito familiar.

Estamos organizando una actividad a fin de año y esta es una coordinación que nace a partir del trabajo del Departamento con Parque Metropolitano, donde se requiere tener contacto con la comunidad, establecer acciones conjuntas con la comunidad y específicamente porque ahí hay una cancha, que es La Cancha del Indio, que la comunidad no la quiere mucho y la idea es que finalmente le tomen cariño a ese lugar. Por lo tanto, ahí estamos trabajando para realizar una actividad a fin de año, estamos en coordinaciones para que los niños empiecen a visitar el Parque Metropolitano, la Piscina, el Zoológico, etc. La idea es generar un trabajo de identidad también y que las personas sientan el cerro finalmente como suyo.

En el ámbito laboral, estamos trabajando con Agromup, que es una Asociación de mujeres productoras que surge del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar y con ellas estamos trabajando el ámbito preventivo, que durante el mes de noviembre vamos a realizar diversos talleres a partir de la aplicación de una encuesta, es un pequeño diagnóstico donde va a surgir cuáles son las necesidades del grupo entorno a la prevención, en función de eso vamos a estructurar la intervención.

En el ámbito de Prevención en Establecimientos Educativos, estamos trabajando actualmente en 7 establecimientos educativos. Aquí la metodología es que nosotros, al momento de instalarnos en un establecimiento, se hace una encuesta de caracterización, la que arroja los principales factores protectores y de riesgo de los establecimientos educativos.

En función de eso se genera un plan de prevención y se trabaja.

No hay una cantidad de tiempo determinada para focalizar un establecimiento. Va a depender exclusivamente de cómo funciona el programa, cuáles son sus necesidades, también si van surgiendo otras, porque a medida que se va instalando una cultura preventiva dentro de los establecimientos educativos se van problematizando ciertas cosas, y por supuesto van surgiendo nuevos temas entorno a la problemática de drogas.

Respecto al Continuo Preventivo, actualmente llega a la totalidad de establecimientos municipales de la comuna, también llega a establecimientos particulares subvencionados, algunos privados y todos los jardines infantiles.

A principio de año, realizamos una capacitación a los establecimientos que lo requieran, lo no focalizados, también a los focalizados. Para ser focalizados les hacían aplicar el Continuo Preventivo, por lo tanto, realizamos asesorías todos los años.

LA SEÑORA MARCELA ANDRADE: Durante todo el año, se realiza el monitorio y también a principio de este año, a partir de nuestra participación en las distintas redes y en la red Chile Crece Contigo en específico, realizamos una capacitación masiva a las Educadoras de los Jardines infantiles, actualmente 3 Jardines infantiles están aplicando el Programa, esperamos el próximo año aumentar la aplicación.

Respecto a la selección selectiva indicada, que es la que trabaja el Programa Actuar a Tiempo, actualmente estamos presentes en 6 establecimientos educacionales.

Alrededor de 120 estudiantes se están viendo beneficiados con este Programa en los distintos niveles de prevención que trabajamos.

Acá también se trabaja la prevención universal, pero además se implementan estos 2 niveles de prevención, donde se aplica una pauta de detección temprana; y en función de ella se determinan los factores de riesgo asociados a consumo de los estudiantes y se definen tanto los grupos de selectiva indicada.

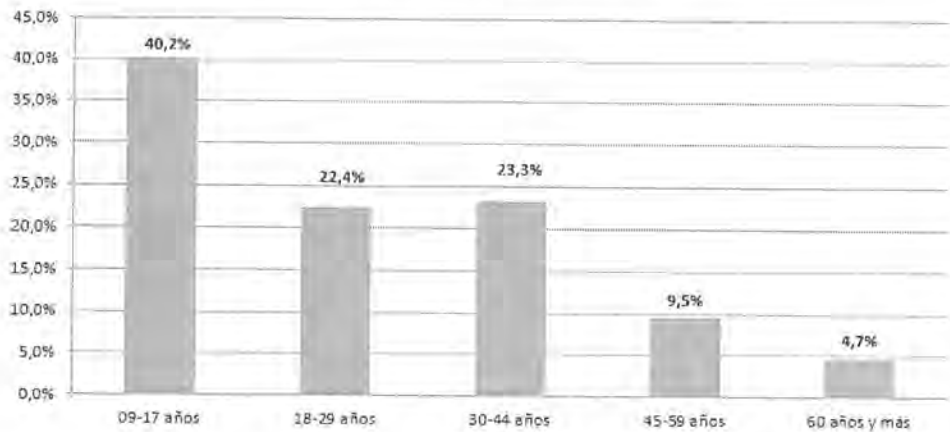
En ambos programas trabajamos estrechamente con las duplas. No sería posible el trabajo y la inserción de nosotros en los establecimientos educacionales sin las duplas, porque insuman los diagnósticos que nosotros realizamos. Los profesores tutores también. Nos entregan un diagnóstico acabado respecto a la realidad de los estudiantes que requerimos focalizar.

Muchas veces, por falta de detección o encuestas de caracterización, los estudiantes no salen como focalizados, pero es porque no son honestos al responder, entonces en este caso las duplas CATI y los profesores tutores son fundamentales para llevar la intervención a quien la necesite.

Otra línea que tenemos en la Oficina acá es por aporte Municipal, se financia un profesional, que es un terapeuta en adicciones, que es quien recibe la demanda espontanea y deriva a las redes, la red de tratamiento y la red de Salud en caso de consumo.

Entonces, a nosotros nos parecía interesante presentar una caracterización que realizamos como equipo junto con el terapeuta, en el contexto de actualización del diagnóstico comunal de percepción de consumo que hicimos este año.

LA SEÑORA MARCELA ANDRADE:
Caracterización del consumo a nivel comunal



Desde el año 2011 hasta septiembre del 2018 se han atendido 637 casos, que han sido derivados a la red.

Nosotros no hacemos tratamiento; por lo tanto, cuando la persona llega a pedir atención, se hace una entrevista inicial. Después, en una segunda instancia, se aplica un instrumento, y en función de eso se deriva a la red según nivel de consumo, según cuán problemático es el consumo que presenta la persona.

Predominan las atenciones a menores de 18.

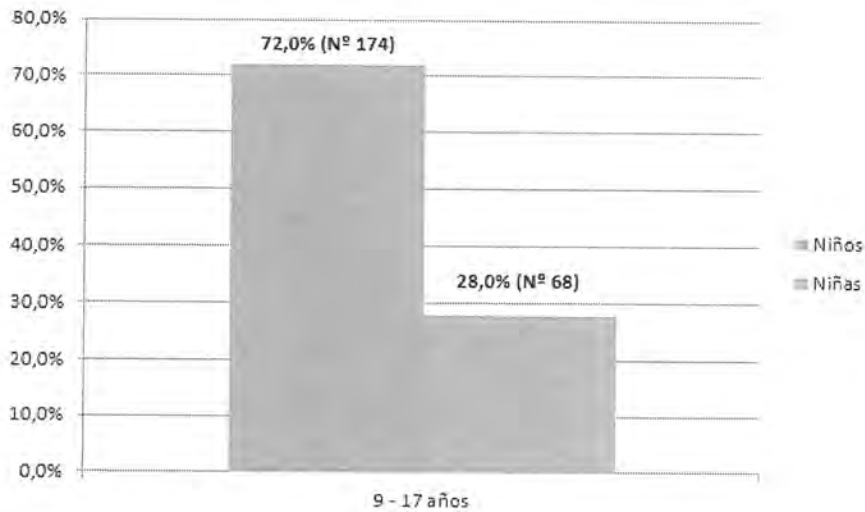
Esto no solo lo pensamos porque la mayoría de la población comunal en Recoleta que consume es esa, sino que se debe a que estamos el 90% del tiempo en establecimientos educacionales.

Mediante otras instancias nosotros promocionamos este dispositivo de atención, en Municipio en Tu Barrio, en las actividades comunitarias, en las mesas. Entonces, esto hace que también lleguen otros tramos etarios a solicitar esta ayuda.

Desde este año, dado que el ámbito educacional está cubierto en cierta medida, porque nosotros estamos insertos en los establecimientos educacionales.

El terapeuta está atendiendo en horario mas vespertino, de modo de llegar a esta oferta. Él atiende de lunes a jueves, entre las 17:30 a las 21:00 horas. Esto ha generado que a partir del segundo semestre de este año los otros tramos etarios, que ya son mas adultos, a partir de los 18 años que ya trabajan, están accediendo a la oferta. Ha sido muy positivo. Los días viernes el terapeuta está todo el día y es cuando derivamos los casos de los colegios más problemáticos y que arrancan de nuestras competencias como profesionales de prevención.

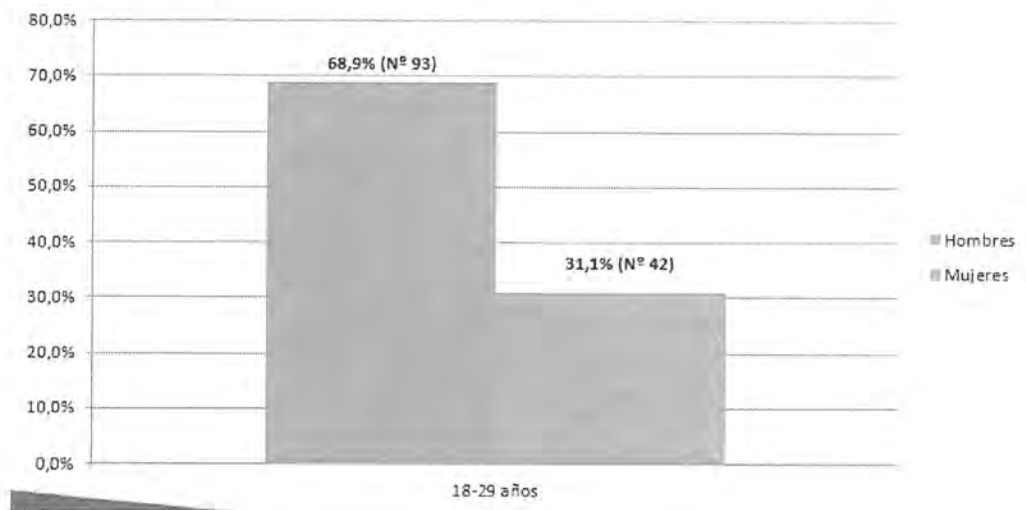
LA SEÑORA MARCELA ANDRADE:



El tramo etario de menores de 18 años, son 174 niños aproximadamente y predominan las atenciones a hombres.

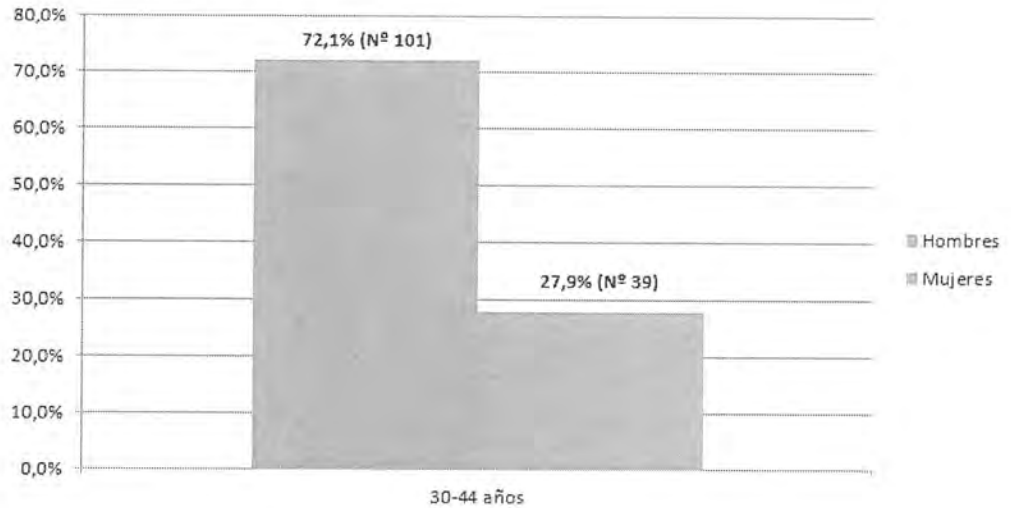
Este es un panorama que se repite en todos los tramos etarios que definimos. Siempre son los hombres los que más consultan, no porque más consuman, sino que la teoría lo avala. Las mujeres consultan menos y cuando consultan el consumo ya está desatado.

Entonces, en función de esto, hemos focalizado la difusión de la oferta de don Jorge también con las redes que trabajan la temática de género, porque para nosotros también es importante llevar esta oferta, porque es bastante problemático cuando llegan a consultar y están para derivación inmediata.

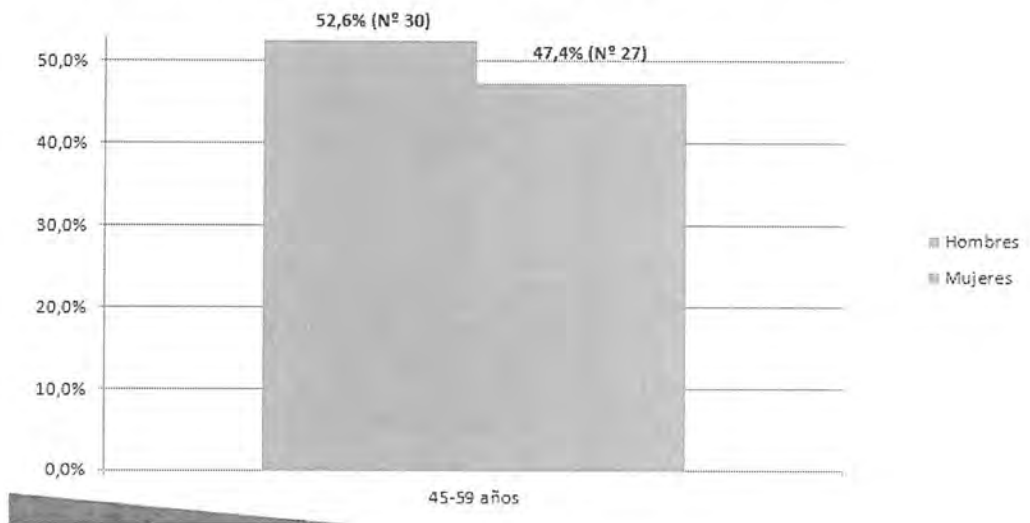


LA SEÑORA MARCELA ANDRADE:

En el tramo de 18 a 29 años también vemos que predominan las atenciones a hombres con casi un 70%.



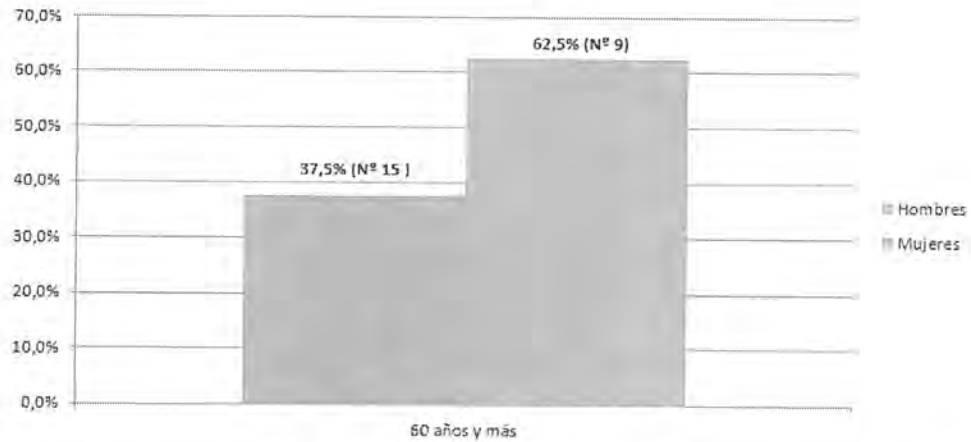
En el tramo de 30 a 44 años se repite este panorama.



En el tramo de 45 a 59 años ya se niveló.

A partir de un año que estamos realizando esta difusión, no sabemos si tiene que ver con eso, pero en este tramo se nivelan los tramos de atención. Eso para nosotros ha sido muy positivo.

LA SEÑORA MARCELA ANDRADE:

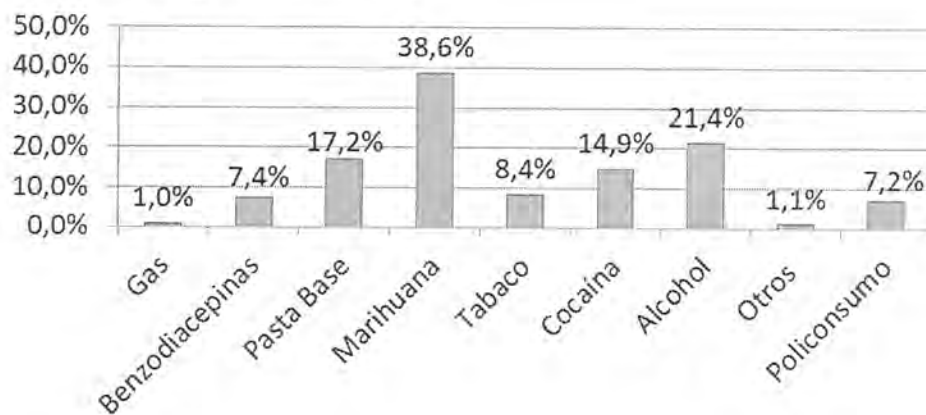


En el tramo de 60 años y más, acá es mas igualitario, son más mujeres, pero son pocos casos.

Entonces, no nos permite sacar una conclusión muy acabada.

Estos datos son de un sondeo que se hace en el momento, no son estadísticamente fiables como para decir que en Recoleta el 60% de las personas consume tal droga, pero si nos permite hacer un panorama de con quiénes estamos trabajando y a qué nos estamos enfrentando.

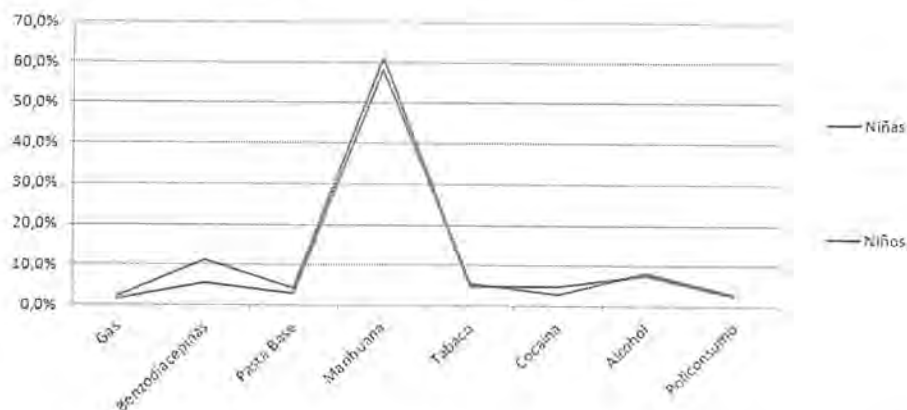
Tipos de drogas consumidas



A nivel general, predomina el consumo de marihuana, le sigue el consumo de alcohol, pasta base y cocaína.

LA SEÑORA MARCELA ANDRADE:

Tipo de drogas consumidas NNJ menores de 18 años:



El 60% de los niños y niñas atendidos menores de 18 años consume marihuana; y las otras drogas son bajas.

En el caso de los hombres, lo sigue el consumo de tranquilizantes, que son las pastillas y después sigue alcohol.

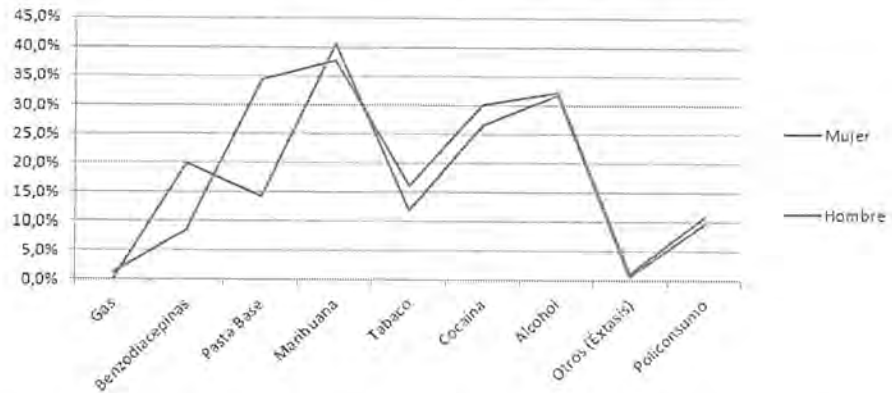
Mujeres, un 5% consumiendo pastillas.

En los establecimientos educacionales, nos encontramos con que nuestros estudiantes también están consumiendo mucha marihuana; y acá nos enfrentamos a una temática social, estructural muy importante. Tiene que ver con que existe una despenalización social del consumo de marihuana. Se atribuye a que es una planta que sana y no pasa nada.

Entonces, aquí es donde nosotros hemos tenido que establecer una campaña promocional importante de traspaso de información, sobre qué es la marihuana, cuales son las implicancias en el consumo desde una perspectiva de la salud, ni siquiera punitiva, es establecer que un menor de 21 años inclusive, según la teoría y los estudios, no debería consumir ningún tipo de drogas, porque su cerebro está en desarrollo y eso puede tener consecuencias a futuro en su vida adulta muy graves. Tratamos de traspasar esta información a los estudiantes mediante instancias lúdicas y no punitivas por supuesto.

LA SEÑORA MARCELA ANDRADE:

Tipo de drogas consumidas según genero tramo etario 18 a 29 años:

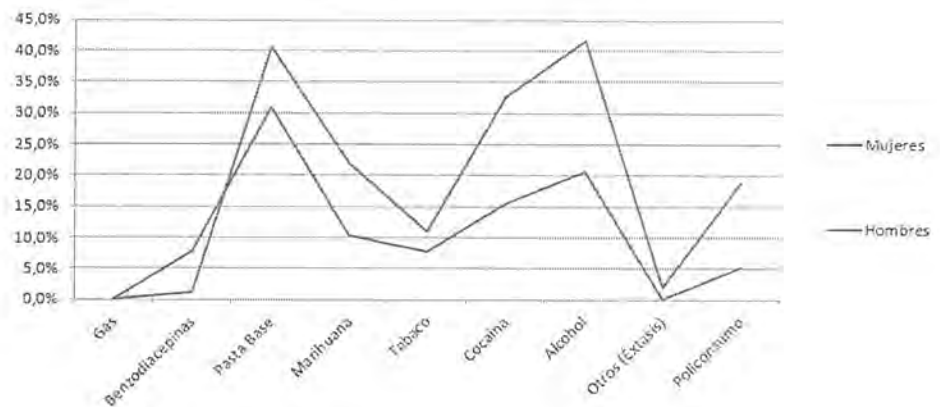


En el tramo etario de 18 a 29 años, un 40% de las mujeres atendidas consumen marihuana; un 33% consume alcohol; un 20% con benzodiazepina; un 15% con pasta basa. Hay un 10% que presentó policonsumo también.

En el caso de los hombres, las principales drogas consumidas son marihuana, pasta base, cocaína y alcohol con mas de un 30. Esas también son cifras importantes y un policonsumo de 11%.

Policonsumo es cuando consumen mas de 1 droga.

Tipo de drogas consumidas según tramo etario 30 a 44 años:

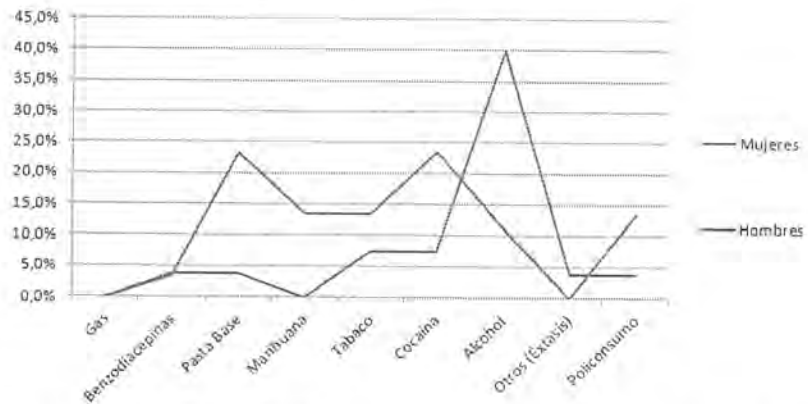


En el tramo etario de 30 a 44 años, las mujeres consumen principalmente pasta base y alcohol, los hombres alcohol, pasta base y cocaína.

Acá, en el caso de los hombres, un 20% presentó policonsumo.

LA SEÑORA MARCELA ANDRADE:

Tipo de drogas consumidas según tramo etario 45 a 59 años:



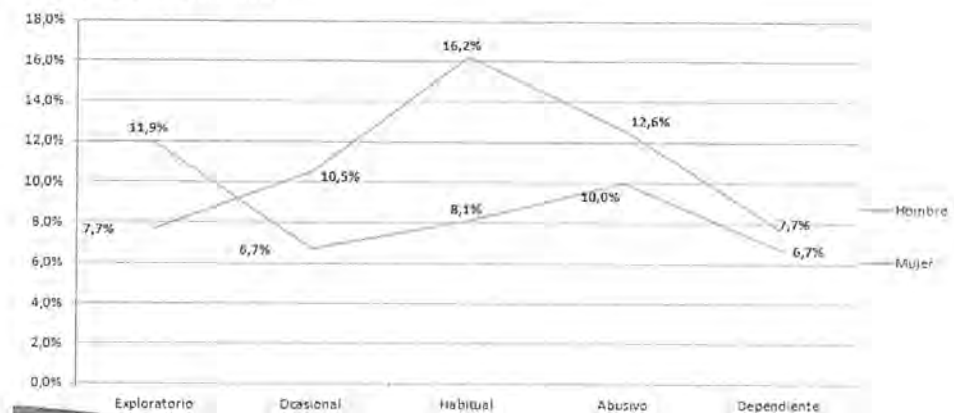
En el tramo de 45 a 59 años, baja un poco, no es tan alarmante como el anterior, pero seguimos con las mujeres consumiendo mucho alcohol; y los hombres con pasta base y cocaína, también un porcentaje de un 14% que no es despreciable, con policonsumo.

Este es un tramo que a nosotros nos preocupa mucho, porque son los padres de los estudiantes.

Estamos bien enfocados a la prevención a nivel escolar, estamos traspasando información.

Acá la política pública tiene que absorber que esta pasando con estos tramos y estos consumos.

Nivel de consumo



Acá definimos la gravedad, si es que los consumos son exploratorios, ocasionales, habituales, abusivos o dependientes.

LA SEÑORA MARCELA ANDRADE: Los consumos exploratorios tienen que ver con los contactos iniciales de una o varias sustancias.

En la adolescencia es donde es más fuerte se dan los consumos exploratorios. Se va a ver en la estadística que voy a presentar después.

Principalmente acá las personas no tienen información sobre los efectos y consumen en grupo y nunca compran, no hay un conocimiento sobre los efectos.

El consumo ocasional, es un consumo mas intermitente, con largos intervalos de abstinencia. No genera un problema mayor en la persona, se sigue dando en grupo, no hay un hábito y tampoco se compra.

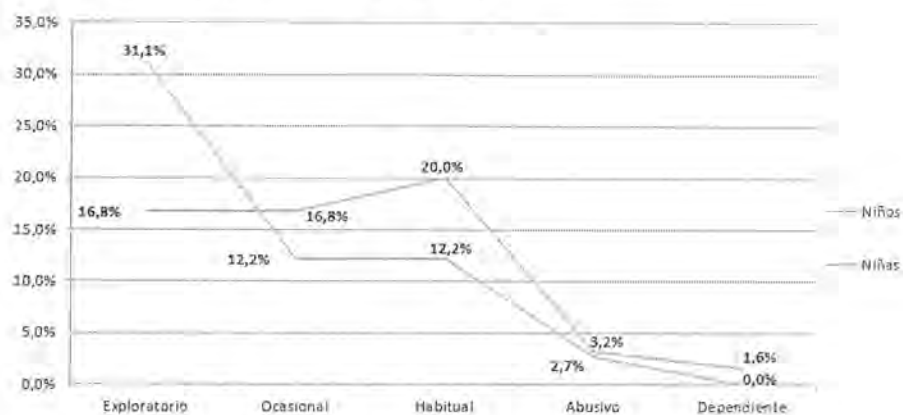
Consumo habitual, es donde comienzan los problemas, ya es un consumo mas frecuente y dependiendo del tipo de droga consumida es que se pueden generar otras formas de consumo. La persona conoce los efectos y los busca, consume por placer, consumo solo y en grupo, eso ya es una variable distinta y acá la compra, esa es la diferencia con los consumos ocasionales y exploratorios.

Finalmente, cuando los consumos son abusivos y dependientes, ya están afectando la salud, producen daños físicos y mentales, los dependientes ya no pueden vivir sin consumir.

Respecto a los niveles de consumo según género, es una variable que se incorpora el 2015 a nuestro instrumento. Por lo tanto, no tenemos la totalidad de los 637 casos.

De todas maneras, tenemos que los hombres presentan consumos habituales en un 16% y las mujeres también presentan mas consumos exploratorios que los hombres, las mujeres un 10% presenta un consumo más abusivo, no es tan determinante, pero nos da un panorama de qué está pasando.

Niveles de consumo NNJ menores de 18 años:

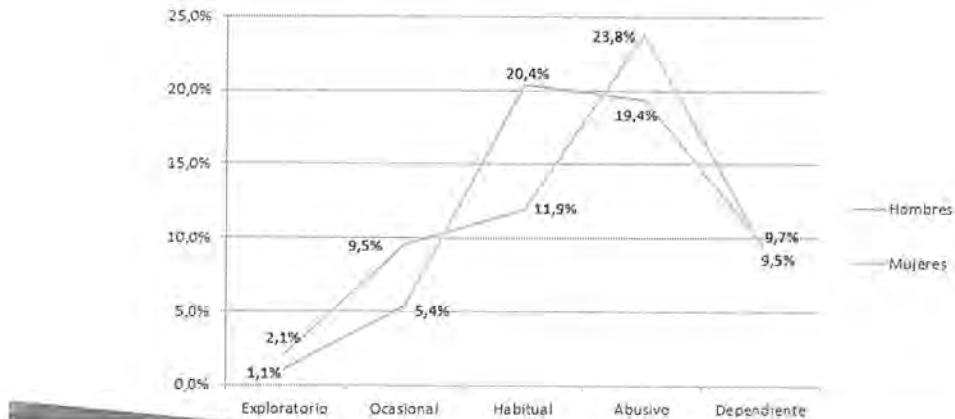


En el tramo de menores de 18 años, recordemos que la mayoría de los estudiantes el 60% consumía marihuana, pero las mujeres acá lideran el consumo exploratorio y después en un 12% siguen con consumos ocasionales y habituales.

LA SEÑORA MARCELA ANDRADE: Los hombres, un 20% presenta un consumo habitual y un 16% ocasional y exploratorio, es acá donde principalmente estamos nosotros y estamos haciendo el trabajo.

El consumo exploratorio requiere la información y lo que es un trabajo promocional no estamos tan mal, según lo que estamos viendo nosotros.

Niveles de consumo tramo etario y genero 18 a 29 años:

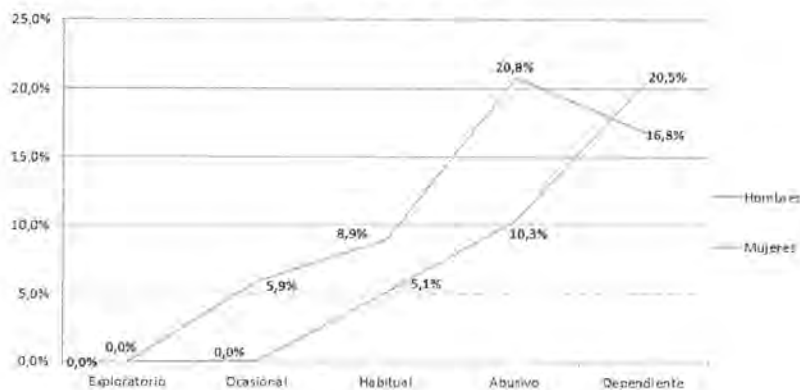


Respecto al tramo etario de 18 a 29 años, las mujeres presentan un consumo abusivo en un 24%. Les sigue un consumo habitual, ocasional y un consumo dependiente de un 10%.

Recordemos que las mujeres consumían marihuana, alcohol y pastillas.

Los hombres consumos habituales un 20%, cercano un consumo abusivo de un 20%, un 10% ya se consideraba dependiente y fue derivado a Centros de Tratamiento, los principales consumos recordar que eran marihuana, pasta base, cocaína y alcohol, sobre un 30% de los atendidos.

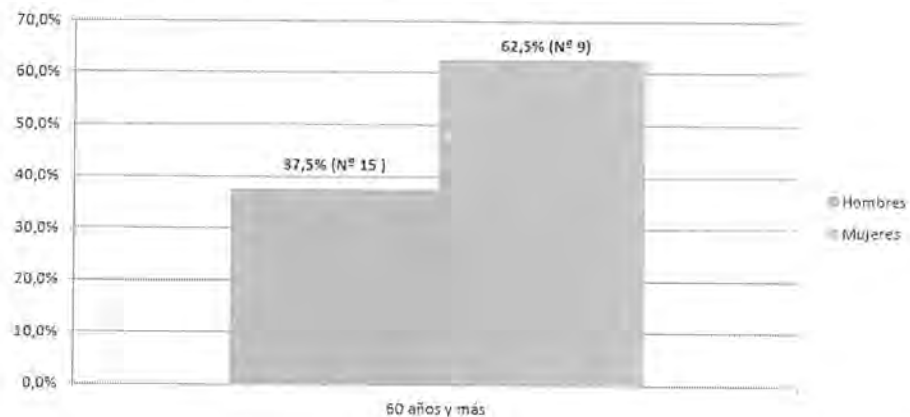
Niveles de consumo según tramo etario 30 a 44 años:



LA SEÑORA MARCELA ANDRADE: En el tramo etario de 30 a 44 años, un 20% de los hombres presentó un consumo abusivo; y de las mujeres, un 20%, presentó un consumo dependiente. Acá las drogas principales que consumían las mujeres era alcohol, pasta base y cocaína.

En hombres, un 20% de policonsumo; y las mujeres pasta base y alcohol.

Atenciones según genero tramo etario 60 años y más



Tramo etario 60 años y más, les comenté que eran pocos casos, pero de los 24 casos atendidos, todos consumían alcohol y un consumo más habitual. Entonces, esto también es una coordinación que nosotros tenemos que hacer con los Programas de Adulto Mayor y se condice con la cifra a nivel nacional, que la principal sustancia consumida es el alcohol.

Eso respecto a las atenciones de don Jorge.

Nosotros, a partir de esto, generamos un plan de acción, el cual podemos presentar en el futuro. Estamos en espera de la validación desde el servicio.

Finalmente nos parecía relevante este espacio, porque hemos estado estableciendo algunas coordinaciones con las Policías, aparte de nuestro trabajo en conjunto con la señora Elda en el Departamento y los Programas de Seguridad Pública del Departamento.

La señora Marisol nos va a contar la coordinación de Senda con el OS7, que ha sido bien relevante y después les comento el tema comunal.

LA SEÑORA MARISOL CHEA: Existe un programa que nació este año, es un Programa del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, fundamentalmente Seguridad Pública, que son nuestros hermanos menores.

Somos distintos, nosotros nos encargamos de la demanda y ellos de la oferta.

LA SEÑORA MARISOL CHEA Ellos este año crearon un Programa que se llama Escuela Sin Drogas.

Estamos hablando de Seguridad Pública, lo ejecuta el OS7 de Carabineros. Es un programa muy importante. Hemos tenido varias reuniones, ayer tuvimos otra, se está implementando mientras en 18 comunas de la Región Metropolitana.

Sin embargo, se va a hacer extensivo durante el año 2019 a un porcentaje mayor de comunas.

La idea en el programa es poder hacer una investigación y resguardar lo que son los niños, niñas y jóvenes de los colegios de sectores más vulnerables en términos de la ocurrencia de delitos.

Entonces, ellos lo que hacen fundamentalmente, a groso modo, porque estamos recién entendiendo, hay cierta información a la cual no podemos acceder aun, pero hacen una investigación encubierta, porque el OS7 trabaja de civil en este programa, en determinados sectores donde hay emplazados establecimientos, donde ha habido un sinnúmero de denuncias en relación al tema del tráfico.

Es un programa que interviene fundamentalmente al tema del tráfico y todos los delitos asociados al tema del tráfico, violencia, prostitución, etc.

La idea es poder combatir el tema del narcotráfico y microtráfico en esos sectores a través de estos procesos de investigación y también trabajan con algunos establecimientos con grupos de apoderados, siempre población adulta y se están coordinando con nosotros para que seamos compañeros en este trabajo.

Ellos trabajan fundamentalmente de la puerta hacia fuera de los Establecimientos resguardando la vida de los niños y la seguridad de los niños, y nosotros trabajamos hacia adentro con todos nuestros Programas, como ustedes escuchaban tanto de mí como de la señora Marcela con los Programas de prevención.

Lo interesante de este programa es que estamos reunidos con más de 20 comunas de la Región Metropolitana, 20 comunas y equipos Previene con el OS7 para poder arribar a formas de trabajo coordinado, en pos de este mismo objetivo, que es el resguardo de nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes; la seguridad de los niños; la prevención de los niños, y también por lo que nos va a comentar a continuación la señora Marcela, que tiene que ver con el tema de los protocolos, cómo trabajamos el tema del tráfico al interior de los colegios, cómo vamos a trabajar el tema del consumo explícito por parte de los jóvenes al interior del Colegio, como se van a hacer las denuncias, etc., que tiene que ver con protocolos que se están armando en todas las comunas.

Para don Fares, creo que no es ajeno este tema, porque lo trabajamos hace muchos años, protocolos de acción, de actuación frente a temas de tráfico y consumo al interior de los establecimientos.

La señora Marcela nos contará un poco de su propuesta, de cómo están trabajando el tema de los protocolos. Recoleta es una comuna que está focalizada para el año 2019 en el programa Escuelas Sin Drogas.

LA SEÑORA MARCELA ANDRADE: Hoy queríamos presentar en función de los lineamientos que esta entregando el OS7 de este Programa.

Si bien no estamos focalizados, nosotros ya teníamos un trabajo con Carabineros, empezamos a trabajar este tema antes que nos focalizaran.

En el ámbito operativo siempre en nuestra presencia en los establecimientos educacionales, lo que mas nos demandan es que son rondas en las afueras de los establecimientos, sobre todo en los horarios de entrada y salida.

Nosotros acá presentamos un diagnostico detallado con nombres de escuelas y lo que requiere cada una.

Generalmente tienen que ver en la mayoría de los establecimientos educacionales con focos de consumo y foco de venta a los estudiantes.

Un sector bastante complejo es el que esta cercano a la Clínica Dávila, donde hay 4 Colegios, esta la Escuela Paraguay, el Paula, Jorge Alessandri y Valentín Letelier, donde venden definitivamente drogas frente del Colegio.

Nosotros ya traspasamos esta información a Carabineros. Lástima que no esté hoy.

Se establecieron los acuerdos de realizar rondas en los horarios que solicitan los establecimientos.

La Escuela Marcela Paz tiene una plaza como foco de consumo, también llegan a vender a los estudiantes.

En la Escuela Juan Verdaguer están con problemas con los Institutos, ahí no es tanto de venta, sino que como hay Universidades van a consumir fuera del Colegio. No es tan conflictivo, pero igual el olor entra a las salas, porque hay una plaza al lado de la Escuela. Entonces, finalmente, eso solicitan las escuelas y liceos a Carabineros, y no solo el tema de consumo y venta, también hay peleas afuera de los establecimientos. Entonces, también requieren apoyo en ese sentido.

En el ámbito preventivo, acá son los protocolos que mencionaba la señora Marisol, según la resolución de la Superintendencia de Educación, los establecimientos educacionales en sus manuales de convivencia deben tener protocolos de abordaje para distintas situaciones que se generan al interior de ellos.

Algunas de estas situaciones son de consumo al interior y que el consumo es una falta y de microtráfico al interior de los establecimientos educacionales.

En Recoleta, a partir de lo que ocurrió el año pasado o antepasado, en la Alianza Francesa, muchos Directores empezaron a demandar de nosotros la necesidad de contar con un protocolo unificado de acción entorno a situaciones de consumo y de microtráfico al interior de los establecimientos.

Así que nosotros hemos tratado, en una primera instancia hicimos un diagnostico de ver que sabían cada CATI. Los profesores tutores y las comunidades en general sobre cómo se debería abordar este problema.

LA SEÑORA MARCELA ANDRADE: Nos encontramos con que había información muy diversa, entonces lo que hemos estado haciendo ahora es tratar de unificar esa información y trabajarla con los establecimientos educacionales, dado que nosotros hicimos una propuesta. En el equipo tenemos un compañero que además de trabajador social, es abogado y les va a presentar la propuesta de situaciones de microtráfico.

Es importante que tengamos en claro que estamos trabajando con menores de edad, por lo tanto, nuestro enfoque de garante de derecho siempre va a estar presente en esta propuesta de protocolo, para que no se genere lo que ocurrió en la Alianza Francesa, que finalmente ese niño fue doblemente vulnerado. Todos conocemos el desenlace básicamente.

EL SEÑOR PABLO REINOSO: Asistente Social. Conforms una de las duplas del Programa Actúa a Tiempo.

En la propuesta de protocolo de esta co-construcción, en conjunto con la comunidad educativa, que hay con los lineamientos del servicio, ha sido posible tratar de abordar y dar cobertura a diversas situaciones que se presentan en la realidad escolar.

Entre el consumo y el tráfico tenemos dos perspectivas. La primera tiene que ver con el tema de vulneración de derechos, porque al tratarse de menores de edad estamos hablando que el consumo, tráfico, porte, elaboración, etc., todos verbos rectores de la Ley 20.000 corresponden a una vulneración de derechos, por cuanto el sujeto que la ejerce es una persona menor de edad y que requiere la protección especial del Estado. En ese sentido, los tratantes nacionales y la legislación especial que les asiste requieren un tratamiento especial diferente de la Ley 20.000, que está diseñada para adultos.

En ese sentido, la idea de protocolizar una acción ante este tipo de situaciones obedece en cuanto al ámbito penal, responsabilidad penal que tienen los adolescentes, responden de acuerdo al marco legal que está determinado, que es la Ley 20.084, que establece un catálogo de sanciones diversas para distintos tipos de delitos cometidos por adolescentes mayores de 14 años.

En el caso de menores de 14 años, la legislación que procede en este caso, es la legislación de protección, por lo tanto, el ámbito de acción ahí es del Tribunal de Familia.

Otra situación que quiere abordar el protocolo es qué hacer en caso de que un estudiante se presente al establecimiento en una situación de intemperancia, bajo los efectos de algún tipo de sustancia, que ya eso implica un compromiso de su salud.

La idea de este protocolo es una construcción conjunta con diversos actores sociales, de manera que la protección y prevención de este tipo de situaciones tiene que trascender los límites de la escuela.

Una de las estrategias también es el tema de las rondas, porque ya la escuela identifica que no solamente al interior del establecimiento se producen estas situaciones, sino que al exterior.

EL SEÑOR PABLO REINOSO:

Procedimientos de acción sugeridos para enfrentar situaciones vinculadas al tráfico o microtráfico de drogas en establecimientos educacionales.

Detección flagrante de tráfico o microtráfico

Orientador(a) evaluó que cantidad corresponde a una situación de tráfico o microtráfico. – Estudiante declara de manera voluntaria que está vinculado a una situación de tráfico o microtráfico.

- 1.- Informar a Director(a).
- 2.- Contactar Apoderado(a).
- 3.- Orientador(a) o encargado(a) designado(a) efectúa entrevista de Acogida y registro de situación. Atención a problemática de fondo. visualización de distintos factores que intervienen en la situación. Registro exhaustivo del relato.
- 4.- Director(a) contacta a fiscalía, carabineros o policía de investigaciones según corresponda a las gestiones previas hechas por el E.E. respecto de qué organismo posee vínculos más cercanos al sector.
 - 4.1.- Se procura que el Apoderado esté presente a la llegada de los carabineros o la policía, e informado de la situación.
 - 4.2.- Se resguarda que el ingreso y la intervención de carabineros o la policía se realice de la forma más adecuada posible, extremando acciones que favorezcan la privacidad del proceso.
 - 4.3.- Director(a) realiza acompañamiento del proceso al interior de la escuela, registro de acciones y seguimiento a acciones posteriores.
- 5.- Orientador(a) o encargado(a) designado(a) y Equipo CATI realiza seguimiento de caso y define formas de intervenir al reincorporarse el estudiante. – Derivación a redes.

Sospecha de tráfico o microtráfico

Recepción de antecedentes por terceros (pares, apoderados de pares, vecinos) - Observación de situaciones no comprobables.

- 1.- Informar a Director(a).
- 2.- Orientador(a) o encargado(a) designado(a) confirma o desmiente sospecha.

En entrevista con estudiante se expone situación y se busca pronunciamiento del estudiante sobre aquellos.

 - 2a) Estudiante desmiente sospecha y niega estar vinculado a situación de tráfico o microtráfico.
 - 2a1) Realizar acompañamiento y seguimiento cercano por parte de CATI y tutor.
 - 2a2) Evaluar derivación a SENDA.
 - 2a3) Se registran de manera exhaustiva todos los hechos que puedan ayudar a esclarecer sospecha.
 - 2b) Estudiante declara de manera voluntaria que está vinculado a una situación de tráfico o microtráfico.
 - 2b1) Aplicar procedimiento para "Detección flagrante de tráfico o microtráfico"

En la lamina podemos apreciar algunos de los puntos principales del protocolo, donde por cierto tiene que informar a las autoridades del establecimiento, contactar al apoderado, quien es el adulto responsable y también de manera conjunto empezar a tomar determinaciones respecto de que se puede hacer.

La ley establece un plazo entre 24 y 48 horas para poder actuar.

No es necesario llamar inmediatamente a la Policía e implementar una detención de una persona menor de edad expuesto al público, al establecimiento, su comunidad escolar como fue en el caso de la Alianza Francesa y vulnerar aún más al adolescente, quien ya estaba en una situación vulnerable por consumir, traficar o portar.

Entre distintos actores, ya sea el apoderado, el Director, nosotros como dupla del Programa Actuar a Tiempo estando disponibles para ver qué es lo que se hace en este tipo de situaciones y hacer diversas propuestas para que las experiencias sean menos vulneradoras y mitigar los efectos de la misma en el adolescente.

EL SEÑOR PABLO REINOSO: Dentro del tema del consumo y tráfico, que son conductas comprobables, existe también un tema de la sospecha, que es bastante delicado, puesto que detener por sospecha o proceder con sospecha, sobre todo si se quiere utilizar la fuerza pública para aquello, puede ser aun mas vulnerador, ya sea para un mayor de edad imagínense para un menor de edad.

Por lo tanto, más que de sospecha, nosotros queremos incorporar la cultura de lo preventivo de los factores de riesgo.

No nos encontramos frente a una sospecha de consumo o tráfico, sino que de un riesgo, porque tal como mostraban las estadísticas, probablemente los padres de estos niños o adolescentes consumen y por lo tanto existe una cultura al interior del hogar, donde no se castiga o no se informa que el consumo es para mayores de edad, que es con moderación.

Entonces, ahí el adolescente no tiene las herramientas y tal vez tampoco las tienen sus padres en cuanto a las competencias preventivas para poder promover esta cultura.

Por lo tanto, la idea es sopesar todos estos factores de riesgo que se puedan identificar a través de las duplas CATI a través de los profesores tutores, de la dupla del Actuar a tiempo y de todos los actores que quieran intervenir en esta cultura preventiva, para poder establecer acciones concretas de prevención o de hacerse cargo cuando estemos frente a una situación flagrante de consumo, que si bien es una falta, igual tiene una penalización en la Ley Especial de Adolescentes y también las situaciones de estado de intemperancia o estar bajo los efectos del alcohol durante la jornada escolar.

LA SEÑORA MARCELA ANDRADE: Finalmente, nosotros proponemos en el ámbito operativo definir la posibilidad, hacer estas rondas en las entradas y salidas de los establecimientos que han manifestado tener problemas de distintos tipos, vinculado con tráfico y también otras situaciones que se pueden desencadenar en las afueras de los establecimientos.

En el ámbito preventivo, trabajar este protocolo.

El lunes haremos una reunión en conjunto con DAEM y los Programas del Departamento que trabaja en temáticas de prevención con niños, niñas y jóvenes, porque nos parece importante contar con un protocolo comunal y que sea una la línea de acción entorno a este tema.

En el marco de este trabajo con el OS7, establecer las coordinaciones de modo que también sea amigable, la presencia de Carabineros en las afueras de los establecimientos educacionales, porque puede generar algún problema con los estudiantes. De repente, la comunidad puede ser más reticente, con los apoderados básicamente.

LA SEÑORA MARCELA ANDRADE: También creemos que el protocolo viene a aportar un tema que nosotros veíamos que se daba anteriormente, que era como una cacería de bruja en torno a los rumores más que a los delitos cuando ya son flagrantes, podían generar persecuciones también a los estudiantes totalmente innecesaria y vulneradoras como decía don Pablo, para nosotros es importante contar con este protocolo de acción único a nivel comunal para llevar a cabo las distintas acciones, siempre en torno a la protección de derechos.

Agradecemos el espacio, cualquier pregunta, somos sociólogos, psicólogos, trabajadores sociales, una profesora de artes y el terapeuta en adicciones.

Está la dirección, el teléfono para solicitar hora también con sus redes, para que puedan acceder a la oferta del terapeuta.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se ofrece la palabra para quien quiera consultar, formular observaciones de los señores Consejeros.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Ustedes ya han escuchado hablar sobre el Proyecto Aula Segura, que tiene un grave problema, porque las escuelas en Chile ya vienen fracturadas hace mucho tiempo. Ya no es la escuela que edifica, dignifica y educa al estudiante, sino más bien lo contiene, lo controla, lo amaestra.

Las universidades, al parecer, están formando en ese sentido.

Me gustaría que un protocolo para enfrentar el sistema de la droga en las escuelas considerase la mayor cantidad de elementos resilientes.

Aquí no veo ninguno, es decir, el fenómeno de la resiliencia que ha sido estudiado y abordado por algunas Universidades en Chile, sobre todo afuera, son aquellos que debemos nosotros considerar para poder rescatar al estudiante, porque una cosa es decir que este niño narcotraficante y qué pasa con su calidad estudiantil a partir de ese momento, no está contemplado.

Entonces, quizás seríamos transformadores, revolucionarios, proactivos, si la condición de cualquier protocolo de este tipo considerase elementos resilientes, porque cuando un joven le confiesa a un tutor o un profesor que él es narcotraficante se hace en un contexto de confianza absoluta.

La escuela se juega el primer acto pedagógico puro. Tú estás en territorio libre. Hay una relación de confianza: *"Nada de lo que conversemos va a ser traicionado, voy a estar contigo"*.

Entonces, aparece ahí una violencia simbólica importante de porqué llegan los organismos policiales, ya sea Carabineros o PDI a la Escuela y eso ya no es adecuado.

En Recoleta hemos tenido algunos problemas de ese tipo, hemos sancionado duramente a una Directora que dejó ingresar a Carabineros a una escuela, donde quedo un desastre. Ingresaron 2 Carabineros para sacar a un estudiante.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Por lo tanto, creo que esto es un trabajo que debemos empezar considerando aquello; y un segundo elemento, todo estudiante cualquiera que fuese su condición al ingresar a una escuela pierde su condición de delincuente y se transforma en un estudiante.

Si sale de la escuela, sigue siendo estudiante, entonces la visión y perspectiva es distinta.

Por lo tanto, quiero invitarles a que seamos capaces de trabajar considerando estos aspectos.

¿Cuáles son los elementos resilientes de verdad?

Para demostrar que desde la educación en Recoleta podemos edificar y sacar de la droga a los niños y tenemos elementos objetivos. Está el Programa Escuelas Abiertas, cuántos niños no están allí y antes estaban en otros lados.

Entonces, no solo elementos de resiliencia, sino cuáles son los espacios mas resilientes.

Hago esa invitación, porque me parece que esta propuesta me recuerda a Aula Segura, y no me agrada mucho.

LA SEÑORA MARISOL CHEA: Estamos muy lejos.

Es al revés de lo que usted plantea.

Lo que tratamos de hacer no tiene nada que ver con Aula Segura. Eso se lo puedo asegurar.

Quizás, con el poco tiempo que tenemos para exponer algunas cosas, podríamos hablar más en detalle en otra oportunidad respecto a efectivamente todo lo que usted ha conversado, que usted le pone resiliencia. Nosotros le ponemos factores protectores.

Efectivamente, lo que usted acaba de señalar de las escuelas abiertas, el tema de la promoción, que no tiene que ver con prevención, promoción tiene que ver con el desarrollo de múltiples actividades, deportivas, recreativas, artísticas, que de alguna manera ocupen el tiempo libre de los niños y les lleven a pensar en otras cosas que no sea la droga.

Vamos a hacer todos nosotros, e invito a todos los sectores de la comuna, incluyéndolo obviamente, que pueda aportar a la construcción de estos protocolos, porque la idea es que no pase lo que nos sucede en otras comunas, donde los establecimientos particulares por ejemplo o particulares subvencionados tienen una suerte de protocolo, la cual no apunta necesariamente a la prevención, sino que más a la represión, al control, a sacar de repente las "manzanas podridas", conceptos que nosotros escuchamos en las mismas escuelas.

La idea es totalmente contraria, es poder ser inclusivos, entender un poco la perspectiva también del estudiante, del niño.

LA SEÑORA MARISOL CHEA: Nosotros no trabajamos sobre la droga, trabajamos sobre el por qué las personas consumen drogas, todos los factores de las determinantes de la salud que se llaman hoy, pero que tienen que ver con el contexto donde vive esa persona, cómo vive esa persona, cómo son sus padres, cómo son sus redes familiares, su historia de vida, etc., cómo es tratado en la Escuela incluso, que son factores que influyen.

Dejo la invitación abierta tal como usted, la idea es poder trabajar en conjunto, no tiene nada que ver con ese Programa de Aula Segura.

Creo que esta en discusión, se esta conversando, no es algo seguro que se vaya a implementar.

Me imagino que se le están haciendo ciertas modificaciones, vamos para el otro lado, vamos a la prevención, inclusión, desarrollo del ser humano, vamos por sobre todo a cautelar los derechos fundamentales de los niños y niñas, hacia allá apuntamos.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Le agradezco, porque podríamos trabajar juntos, tengo 114 psicólogos, 84 trabajadores sociales, 4 abogados, son todos expertos dado por la experiencia o la academia en esta área.

Entonces, podríamos aunar capacidades para sacar un proyecto común y que salvaguarde la escuela como Institución formadora y lideralizadora, porque en estos momentos todo el mundo o el mundo que domina hoy no quiere que la escuela sea una fábrica, una usina de capacidades que se venden en el mercado y no hombres libres, que es lo que nosotros procuramos.

Por lo tanto, agradezco lo que usted dice y pongámonos de acuerdo.

LA SEÑORA MARCELA ANDRADE: El lunes vamos a tener reunión.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Al alero de este Consejo, vamos a conformar una mesa de trabajo, la cual esta incorporada Educación, el Programa Previene, Lazos y además la OPD.

EL SEÑOR MARCELO CABRERA: Una consulta vinculada a esto, a propósito de estar pensando en temas más específicos, más que la discusión de fondo, para los efectos de principalmente suspensiones condicionales.

En el contexto de suspensiones condicionales en obviamente casos de manejo de estado de ebriedad, violencia intrafamiliar y por cierto Ley 20.000, más allá de lo que son los temas de tratamiento de drogas.

En el caso de los consumos problemáticos, que finalmente hay una vinculación en relación con eso, ¿existe la posibilidad de hacer coordinaciones más específicas para estos efectos? Sobre todo para los manejos y en el caso de la violencia intrafamiliar, donde muchas veces nos quedamos medios cortos de la coordinación.

EL SEÑOR MARCELO CABRERA: Entonces, tenemos consumo, algunos casos que no necesariamente encuadran dentro de consumos problemáticos, pero que por ejemplo podrían ser necesarios de abordar de una mejor perspectiva en el contexto de una suspensión condicional.

LA SEÑORA MARISOL CHEA: Efectivamente, usted dice más bien coordinaciones con nosotros como Senda, con Previene, con todos los organismos que trabajan con nosotros.

EL SEÑOR MARCELO CABRERA: No sé si se hace directamente con el Senda, Cosam.

Específicamente, ¿con quién hay que hacer esas coordinaciones? Porque dentro de la red uno no sabe con quién hay que coordinarse, porque el tema es más bien práctico, tenemos sujetos imputados por determinados delitos, donde los podemos suspender condicionalmente, el problema es que hacemos, donde los derivamos.

LA SEÑORA MARISOL CHEA: Senda Previene.

EL SEÑOR MARCELO CABRERA: No sé si existe en este mismo orden, alguna noción, sobre todo en el caso de Recoleta, pero de consumos problemáticos a propósito del consumo problemático a nivel familiar, porque efectivamente por ejemplo tenemos situaciones de violencia intrafamiliar y consumos donde los hijos tienen consumo, entonces tienen denuncias, incluso tienen faltas, algunos por porte y consumo, entonces ¿existe algún trabajo en ese contexto?, abordar ese fenómeno de manera más integral, en menores o adultos.

LA SEÑORA MARISOL CHEA: La coordinación siempre tiene que ser con la oficina de Senda Previene.

En Recoleta hay 3 Centros, donde nosotros financiamos tratamiento.

Generalmente, creo que son Cosam o algo así, las personas tienen que estar en Fonasa para poder acceder a esos tratamientos.

En el ámbito de adolescentes, tenemos programas para adolescentes infractores de ley y hay programas para adolescentes de población general sin infracción.

En la comuna de Recoleta tendría que ver cuáles son los programas, no traje el compendio, pero hay ambulatorio, básico e intensivo, pero también a nivel de la Región Metropolitana y que pueden ser derivados, tenemos alrededor de 16 Centros en 13 comunas.

Hay comunas cercanas acá, que son de la zona norte, como Renca, Lampa, donde se puede derivar a adolescentes con problemáticas de consumo.

A través de la red de asistencia pública se hace la evaluación. En la APS, ahí se hace la evaluación y luego se deriva si se requiere tratamiento.

LA SEÑORA MARISOL CHEA: Le recomendaría y por la pregunta que usted hace, que tiene que ver básicamente con las coordinaciones necesarias para poder dar respuesta a lo que a ustedes les llega, fundamentalmente a través del equipo Senda Previene, puede ser a través de la Coordinadora, esto en otras comunas se da naturalmente, pero quizás puede que acá sea necesario ese tipo de coordinaciones.

EL SEÑOR FARES JADUE: El señor Alcalde nos encargó, junto con el Senda Previene, presentar un proyecto como unidad terapéutica para la comuna, para tratamientos residenciales.

Estamos trabajando, hay una propuesta, se está articulando con el área de Salud y topamos en lo que topa la mayoría de las Municipalidades, el lugar donde lo vamos hacer.

Entonces, estamos dependiendo de eso, porque el servicio ha manifestado toda la voluntad de generar los financiamientos apenas tengamos las condiciones para implementar ese programa. Eso vendría a sumar la posibilidad de no solo abordar los casos problemáticos de consumo de drogas a nivel intensivo o ambulatorio intensivos y básicos dependiendo de las complejidades, sino que además la posibilidad de tener personas en tratamiento durante periodos más largos de manera residencial y eso es algo que esperamos estén las condiciones para el año 2019. Estamos generando eso, pero es bueno que la mesa lo sepa.

Agradezco a don Adrián toda la voluntad.

Nosotros hemos ido mejorando significativamente las coordinaciones con Educación, no solamente en este ámbito, sino también en los ámbitos de infancia y otras intervenciones que tenemos con ustedes.

Respecto específicamente al protocolo, me preocupan los mismos temas que a usted, tenemos un tema normativo que tiene que ver con la Ley 20.000.

A veces los protocolos suenan así, parecen eso porque efectivamente tienen un planteamiento que tienen que estar bajo el alero de la ley.

Eso no quiere decir que nosotros podamos reflejar distintas estrategias que nos permitan con el apoyo de las duplas CATI (Centro de Apoyo Tutorial Integral), que hoy se han vuelto muy fundamentales en estas coordinaciones, que podamos adoptar medidas que tiendan más bien a proteger a los jóvenes, minimizar todo tipo de vulneraciones que puedan ocurrir en hechos cuando hay situaciones que van más allá de la falta y donde necesariamente tenemos que dar cuenta a las Policías en algunos casos, porque configuran ciertos delitos.

Entonces, creo que ahí hay que poner el foco y eso tiene que ver mucho con la disposición que las escuelas tienen, porque finalmente nosotros somos dispositivos de apoyo, entregamos herramientas, pero la tarea fundamental efectivamente la cumplen las escuelas, y ahí el rol de las duplas CATI. El Director es vital para el éxito del protocolo.

3.- "SISTEMA TÁCTICO OPERATIVO POLICIAL S.T.O.P."

Expone Mayor Ismael Cid, Comisario 6ª Comisaría de Recoleta.

EL HORACIO NOVOA: Se saca de Tabla, debido a que el Comisario mayor de Carabineros Ismael Cid no pudo estar presente en esta ocasión.

3. VARIOS

HORACIO NOVOA: *Se ofrece la palabra en este punto.*

HORACIO NOVOA : *No hay intervención, pasamos al siguiente punto de tabla*

4.- ACUERDOS

LA SEÑORA ELDA FAZZI: En el Consejo anterior, el Teniente a cargo de Seguridad de Bellavista solicito fiscalizaciones. Se realizó una el 5 de octubre. Participaron la PDI, Carabineros y nuestros Departamentos de Fiscalización, Patente, Obras, Seguridad. La idea es seguir coordinando y trabajando en conjunto.

Sobre la solicitud de facilitar a los Carabineros un camión de jueves a sábado, de 22:00 horas a 5 de la madrugada, me voy a reunir con el Teniente a cargo, para hacer un calendario y programarnos, pues tenemos recursos ilimitados.

Respecto del envío de información de los catastros de sedes, se cumplió. Los antecedentes fueron enviados al Mayor.

Respecto de la solicitud del Mayor de poder ocupar un formato simple que tienen ellos, en vez de la boleta de infracción, debido a que a veces no cuentan con ella, obviamente eso no depende de mí ni don Fares, depende de los Jueces. Nosotros mandamos los documentos y estamos a la espera de la respuesta.

Ahí estarían los acuerdos que emergieron en el Consejo anterior, algunos en desarrollo, porque nosotros hicimos lo que nos compete, pero estamos a la espera de las respuestas.

5. DISCUSIÓN FINAL

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Ofrezco la palabra por si alguien quiere plantear algún tipo o tema en específico.

Al Departamento de Desarrollo Comunitario y Dideco les recordamos que el Plan de Seguridad Pública de la comuna va a cumplir un año, y de acuerdo a la ley, este Consejo debe actualizarlo y estamos dentro del periodo.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: En la próxima sesión de nuestro Consejo expondremos el Plan Comunal actualizado.
Le agradezco que lo haya recordado.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: No habiendo más temas, damos por finalizada la sesión.

Se cierra la sesión, a las 12:10 horas.


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL


DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

[Handwritten signature]